



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 272

16 de diciembre de 2021

Pág. 80

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio). (621/000037)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 63
Núm. exp. 121/000063)

VOTOS PARTICULARES

VOTO PARTICULAR NÚM. 1

De don Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX)

El Senador Clemente Sánchez-Garnica Gómez, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 52 a 68.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**Clemente Sánchez-Garnica Gómez.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 2

De don Carles Mulet García (GPIC)

El Senador Carles Mulet García, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 69 a 80.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**Carles Mulet García.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 272

16 de diciembre de 2021

Pág. 81

VOTO PARTICULAR NÚM. 3

De doña María Pilar González Modino (GPIC)

La Senadora María Pilar González Modino, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 81 y 82.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**María Pilar González Modino.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 4

De don Pablo Gómez Perpinyà (GPIC)

El Senador Pablo Gómez Perpinyà, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 83 a 91.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**Pablo Gómez Perpinyà.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 5

De don Vicenç Vidal Matas (GPIC)

El Senador Vicenç Vidal Matas, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 92 a 94.

Palacio del Senado, 13 de diciembre de 2021.—**Vicenç Vidal Matas.**

VOTO PARTICULAR NÚM. 6

De don José Luis Muñoz Lagares (GPD), de doña María Ponce Gallardo (GPD)
y de don Miguel Sánchez López (GPD)

Los Senadores José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 1 a 10.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2021.—**José Luis Muñoz Lagares, María Ponce Gallardo y Miguel Sánchez López.**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 272

16 de diciembre de 2021

Pág. 82

VOTO PARTICULAR NÚM. 7 Del Grupo Parlamentario Popular en el Senado (GPP)

El Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formula voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 95 a 109.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2021.—El Portavoz, **Javier Ignacio Maroto Aranzábal**.

VOTO PARTICULAR NÚM. 8 De don Josep Lluís Cleries i Gonzàlez (GPN) y de don Fernando Clavijo Batlle (GPN)

Los Senadores Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle, al amparo de lo establecido en el artículo 117 del Reglamento del Senado, formulan voto particular al texto del Proyecto de Ley de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (procedente del Real Decreto-ley 14/2021, de 6 de julio), para la defensa en Pleno de:

- las enmiendas números 11 a 51.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 2021.—**Josep Lluís Cleries i Gonzàlez y Fernando Clavijo Batlle**.